

APPLICATION FOR EMPLOYMENT

SOLICITUD DE EMPLEO

EQUAL OPPORTUNITY EMPLOYER
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
EN EL EMPLEO

PERSONAL INFORMATION / INFORMACIÓN PERSONAL

DATE / FECHA _____

NAME (LAST NAME FIRST) / NOMBRE (APELLIDO PRIMERO)		SOCIAL SECURITY NO. / N° DE SEGURO SOCIAL _____	
PRESENT ADDRESS / DIRECCIÓN ACTUAL	CITY / CIUDAD	STATE / ESTADO	ZIP CODE / CÓDIGO POSTAL
PERMANENT ADDRESS / DIRECCIÓN PERMANENTE	CITY / CIUDAD	STATE / ESTADO	ZIP CODE / CÓDIGO POSTAL
PHONE NO. / TELÉFONO ()	REFERRED BY / RECOMENDADO POR		

EMPLOYMENT DESIRED / EMPLEO DESEADO

POSITION / PUESTO	DATE YOU CAN START FECHA QUE PUEDE EMPEZAR	SALARY DESIRED / SALARIO DESEADO
ARE YOU EMPLOYED NOW? ¿TRABAJA ACTUALMENTE?	ARE YOU LEGALLY AUTHORIZED TO WORK IN THE U.S.A.? ¿ESTÁ AUTORIZADO PARA TRABAJAR LEGALMENTE EN EE.UU.?	
☐ YES SÍ ☐ NO	☐ YES SÍ ☐ NO	
EVER APPLIED TO THIS COMPANY BEFORE? ¿A POSTULADO A ESTA COMPAÑÍA ANTES?	WHERE? / ¿DÓNDE?	WHEN? / ¿CUÁNDO?
☐ YES SÍ ☐ NO		

EDUCATION / EDUCACIÓN

NAME & LOCATION OF SCHOOL / NOMBRE Y LUGAR DE LA ESCUELA	YEARS ATTENDED AÑOS QUE ASISTIÓ	DID YOU GRADUATE? ¿SE GRADUÓ?	SUBJECTS STUDIED RAMOS ESTUDIADOS
HIGH SCHOOL ESCUELA SECUNDARIA			
COLLEGE UNIVERSIDAD			
TRADE, BUSINESS OR CORRESPONDENCE SCHOOL ESCUELA DE OFICIOS, NEGOCIOS O POR CORRESPONDENCIA			

GENERAL INFORMATION / INFORMACIÓN GENERAL

SUBJECTS OF SPECIAL STUDY OR RESEARCH WORK / ESTUDIO ESPECIAL O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	
SPECIAL TRAINING / CAPACITACIÓN ESPECIAL	
SPECIAL SKILLS / APTITUDES ESPECIALES	
U.S. MILITARY SERVICE / SERVICIO MILITAR (EE.UU.)	RANK / RANGO

FORMER EMPLOYERS / EMPLEADORES ANTERIORES BEGIN WITH MOST RECENT EMPLOYER / EMPIECE POR EL MÁS RECIENTE

DATE, MONTH AND YEAR FECHA, MES Y AÑO	NAME & ADDRESS OF EMPLOYER NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL EMPLEADOR	SALARY SALARIO	POSITION PUESTO	REASON FOR LEAVING RAZÓN DE SALIDA
FROM DESDE				
TO HASTA				
FROM DESDE				
TO HASTA				
FROM DESDE				
TO HASTA				
FROM DESDE				
TO HASTA				

REFERENCES / REFERENCIAS GIVE BELOW THE NAMES OF THREE PERSONS NOT RELATED TO YOU, WHOM YOU HAVE KNOWN AT LEAST ONE YEAR.
 DÉ EL NOMBRE DE TRES PERSONAS QUE NO SEAN SUS PARIENTES, Y A QUIENES CONOZCA AL MENOS UN AÑO

NAME / NOMBRE	PHONE / TELÉFONO	BUSINESS / PROFESIÓN	YEARS KNOWN AÑOS QUE LO CONOCE

HAVE YOU EVER BEEN CONVICTED OF, PLEAD GUILTY/NO CONTEST TO A CRIME? ¿ALGUNA VEZ HA SIDO CONDENADO, O SE HA DECLARADO CULPABLE DE ALGÚN DELITO?		☐ YES SI	☐ NO
IF YES, EXPLAIN. SI ASÍ ES, EXPLIQUE.			

(A CONVICTION RECORD WILL NOT NECESSARILY EXCLUDE YOU FROM CONSIDERATION. THIS INFORMATION WILL BE USED ONLY FOR JOB-RELATED PURPOSES AND ONLY TO THE EXTENT PERMITTED BY LAW. / UNA PENA NO LO EXCLUIRÁ NECESARIAMENTE COMO POSTULANTE. LA INFORMACIÓN SE USARÁ SÓLO PARA FINES RELACIONADOS CON EL TRABAJO Y HASTA DONDE LA LEY LO PERMITA.)

AUTHORIZATION / AUTORIZACIÓN

“I certify that the facts contained in this application are true and complete to the best of my knowledge and understand that, if employed, falsified statements on this application shall be grounds for dismissal.

I authorize investigation of all statements contained herein and the references and employers listed above to give you any and all information concerning my previous employment and any pertinent information they may have, personal or otherwise, and release the company from all liability for any damage that may result from utilization of such information.

I also understand and agree that no representative of the company has any authority to enter into any agreement for employment for any specified period of time, or to make any agreement contrary to the foregoing, unless it is in writing and signed by an authorized company representative.

This waiver does not permit the release or use of disability-related or medical information in a manner prohibited by the Americans with Disabilities Act (ADA) and other relevant federal and state laws.”

“Certifico que los datos contenidos en esta solicitud son a mi mejor saber y entender verdaderos y completos, y entiendo que si me emplean, las declaraciones falsas contenidas en esta solicitud serán causal de despido.

Autorizo que se indaguen todos los datos, las referencias y los empleadores contenidos en esta solicitud, con el fin de recabar información relativa a mis empleos anteriores, y toda la información pertinente, personal o de cualquier otro tipo, que los mismos pudieran aportar, y libero a la compañía de cualquier responsabilidad por cualquier daño que pudiera resultar por la utilización de dicha información.

También entiendo y acepto que ningún representante de la compañía está facultado para hacer un contrato por algún período determinado, ni para hacer un contrato contrario a lo precedente, a menos que el mismo sea por escrito y firmado por un representante autorizado de la compañía.

Esta denegación no permite la divulgación ni el uso de información médica o relacionada con discapacidades, tal como lo establece la ADA (Ley de Estadounidenses con Discapacidades) y otras leyes federales y estatales pertinentes.”

DATE / FECHA _____ SIGNATURE / FIRMA _____

DO NOT WRITE BELOW THIS LINE
 NO ESCRIBA DEBAJO DE ESTA LÍNEA

INTERVIEWED BY _____ DATE _____

REMARKS

HIRED	FOR DEPT.	POSITION	WILL REPORT	SALARY WAGES
-------	--------------	----------	----------------	-----------------

APPROVED: 1. _____ 2. _____ 3. _____
 EMPLOYMENT MANAGER DEPARTMENT HEAD GENERAL MANAGER

This application for employment is sold only for general use throughout the United States. Adams assumes no responsibility and hereby disclaims any liability for the inclusion in this form of any questions or requests for information upon which a violation of local, state, and/or federal law may be based. It is the user's responsibility to ensure that this form's use complies with applicable laws, which change from time to time.

Illinois Department of Revenue

Form IL-W-4

**Employee's Illinois Withholding Allowance
Certificate and Instructions**

Who must complete this form?

If you are an employee, you must complete this form so your employer can withhold the correct amount of Illinois Income Tax from your pay. The amount withheld from your pay depends, in part, on the number of allowances you claim on this form.

Even if you claimed exemption from withholding on your federal Form W-4, U.S. Employee's Withholding Allowance Certificate, because you do not expect to owe any federal income tax, you may be required to have Illinois Income Tax withheld from your pay. If you are claiming exempt status (see Publication 131, Withholding Income Tax Filing and Payment Requirements) from Illinois withholding, you must check the exempt status box on the IL-W-4.

Note If you do not file a completed Form IL-W-4 with your employer, if you fail to sign the form or to include all necessary information, or if you alter the form, your employer must withhold Illinois Income Tax on the entire amount of your compensation, without allowing any exemptions.

When must I file?

You must file Form IL-W-4 when Illinois Income Tax is required to be withheld from compensation that you receive as an employee. You should complete this form and give it to your employer on or before the date you start working for your employer. You may file a new Form IL-W-4 any time your withholding allowances increase. If the number of your previously claimed allowances decreases, you **must** file a new Form IL-W-4 within 10 days. However, the death of a spouse or a dependent does not affect your withholding allowances until the next tax year.

When does my Form IL-W-4 take effect?

If you do not already have a Form IL-W-4 on file with your employer, this form will be effective for the first payment of compensation made to you after this form is filed. If you already have a Form IL-W-4 on file with this employer, your employer may allow any change you file on this form to become effective immediately, but is not required by law to change your withholding until the first payment of compensation is made to you after the first day of the next calendar quarter (that is, January 1, April 1, July 1, or October 1) that falls at least 30 days after the date you file the change with your employer.

Example: If you have a baby and file a new Form IL-W-4 with your employer to claim an additional exemption for the baby, your employer may immediately change the withholding for all future payments of compensation. However, if you file the new form on September 1, your employer does not have to change your withholding until the first payment of compensation is made to you after October 1. If you file the new form on September 2, your employer does not have to change your withholding until the first payment of compensation made to you after December 31.

How long is Form IL-W-4 valid?

Your Form IL-W-4 remains valid until a new form you have filed takes effect or until your employer is required by the department to disregard it. Your employer is required to disregard your Form IL-W-4 if you claim total exemption from Illinois Income Tax withholding, but you have not filed a federal Form W-4 claiming total exemption. Also, if the Internal Revenue Service (IRS) has instructed your employer to disregard your federal Form W-4, your employer must also disregard your Form IL-W-4. Finally, if you claim 15 or more exemptions on your Form IL-W-4 without claiming at least the same number of exemptions on your federal Form W-4, and your employer is not required to refer your federal Form W-4 to the IRS for review, your employer must refer your Form IL-W-4 to the department for review. In that case, your Form IL-W-4 will be effective unless and until the department notifies your employer to disregard it.

What is an "exemption"?

An "exemption" is a dollar amount on which you do not have to pay Illinois Income Tax. Therefore, your employer will withhold Illinois Income Tax based on your compensation minus the exemptions to which you are entitled.

What is an "allowance"?

The dollar amount that is exempt from Illinois Income Tax is based on the number of allowances you claim on this form. As an employee, you receive one allowance unless you are claimed as a dependent on another person's tax return (e.g., your parents claim you as a dependent on their tax return). If you are married, you may claim additional allowances for your spouse and any dependents that you are entitled to claim for federal income tax purposes. You also will receive additional allowances if you or your spouse are age 65 or older, or if you or your spouse are legally blind.

How do I figure the correct number of allowances?

Complete the worksheet on the back of this page to figure the correct number of allowances you are entitled to claim. Give your completed Form IL-W-4 to your employer. Keep the worksheet for your records.

Note If you have more than one job or your spouse works, you should figure the total number of allowances you are entitled to claim. Your withholding usually will be more accurate if you claim all of your allowances on the Form IL-W-4 for the highest-paying job and claim zero on all of your other IL-W-4 forms.

What if I underpay my tax?

If the amount withheld from your compensation is not enough to cover your tax liability for the year, (e.g., you have non-wage income, such as interest or dividends), you may reduce the number of allowances or request that your employer withhold an additional amount from your pay. Otherwise, you may owe additional tax at the end of the year. If you do not have enough tax withheld from your pay, and you owe more than \$500 tax at the end of the year, you may owe a late-payment penalty. You should either increase the amount you have withheld from your pay, or you must make estimated tax payments.

You may be assessed a **late-payment penalty** if your required estimated payments are not paid in full by the due dates.

Note You may still owe this penalty for an earlier quarter, even if you pay enough tax later to make up the underpayment from a previous quarter.

For additional information on penalties, see Publication 103, Uniform Penalties and Interest. Visit our web site at tax.illinois.gov to obtain a copy.

Where do I get help?

- Visit our web site at tax.illinois.gov
- Call our Taxpayer Assistance Division at **1 800 732-8866** or **217 782-3336**
- Call our TDD (telecommunications device for the deaf) at **1 800 544-5304**
- Write to
**ILLINOIS DEPARTMENT OF REVENUE
PO BOX 19044
SPRINGFIELD IL 62794-9044**

Illinois Withholding Allowance Worksheet

General Information

Complete this worksheet to figure your total withholding allowances.

Everyone must complete Step 1.

Complete Step 2 if

- you (or your spouse) are age 65 or older or legally blind, or
- you wrote an amount on Line 4 of the Deductions and Adjustments Worksheet for federal Form W-4.

If you have more than one job or your spouse works, you should figure the total number of allowances you are entitled to claim. Your withholding usually will be more accurate if you claim all of your allowances on the Form IL-W-4 for the highest-paying job and claim zero on all of your other IL-W-4 forms. You may reduce the number of allowances or request that your employer withhold an additional amount from your pay, which may help avoid having too little tax withheld.

Step 1: Figure your basic personal allowances (including allowances for dependents)

Check all that apply:

- ☐ No one else can claim me as a dependent.
☐ I can claim my spouse as a dependent.

- 1 Write the total number of boxes you checked. 1 _____
- 2 Write the number of dependents (other than you or your spouse) you will claim on your tax return. 2 _____
- 3 Add Lines 1 and 2. Write the result. This is the total number of basic personal allowances to which you are **entitled**. 3 _____
- 4 If you want to have additional Illinois Income Tax withheld from your pay, you may reduce the number of basic personal allowances or have an additional amount withheld. Write the total number of basic personal allowances you elect to claim on Line 4 and on Form IL-W-4, Line 1. 4 _____

Step 2: Figure your additional allowances

Check all that apply:

- ☐ I am 65 or older. ☐ I am legally blind.
☐ My spouse is 65 or older. ☐ My spouse is legally blind.

- 5 Write the total number of boxes you checked. 5 _____
- 6 Write any amount that you reported on Line 4 of the Deductions and Adjustments Worksheet for federal Form W-4. 6 _____
- 7 Divide Line 6 by 1,000. Round to the nearest whole number. Write the result on Line 7. 7 _____
- 8 Add Lines 5 and 7. Write the result. This is the total number of additional allowances to which you are **entitled**. 8 _____
- 9 If you want to have additional Illinois Income Tax withheld from your pay, you may reduce the number of additional allowances or have an additional amount withheld. Write the total number of additional allowances you elect to claim on Line 9 and on Form IL-W-4, Line 2. 9 _____

Note If you have non-wage income and you expect to owe Illinois Income Tax on that income, you may choose to have an additional amount withheld from your pay. On Line 3 of Form IL-W-4, write the additional amount you want your employer to withhold.

✂ — — — — — Cut here and give the certificate to your employer. Keep the top portion for your records. — — — — — ✂



Illinois Department of Revenue

IL-W-4 Employee's Illinois Withholding Allowance Certificate

_____-_____-_____-
Social Security number

Name

Street address

City

State

ZIP

Check the box if you are exempt from federal and Illinois Income Tax withholding. ☐

- 1 Write the total number of basic allowances that you are claiming (Step 1, Line 4, of the worksheet). 1 _____
- 2 Write the total number of additional allowances that you are claiming (Step 2, Line 9, of the worksheet). 2 _____
- 3 Write the additional amount you want withheld (deducted) from each pay. 3 _____

I certify that I am entitled to the number of withholding allowances claimed on this certificate.

Your signature

Date

Employer: Keep this certificate with your records. If you have referred the employee's federal certificate to the IRS and the IRS has notified you to disregard it, you may also be required to disregard this certificate. Even if you are not required to refer the employee's federal certificate to the IRS, you still may be required to refer this certificate to the Illinois Department of Revenue for inspection. See Illinois Income Tax Regulations 86 Ill. Adm. Code 100.7110.

Instrucciones

Lea atentamente todas las instrucciones antes de cumplimentar este formulario.

Aviso en contra de la discriminación. Se considera ilegal discriminar a cualquier persona (exceptuando a los extranjeros que no estén autorizados a trabajar en los Estados Unidos) en la contratación, el despido, el reclutamiento o el establecimiento de unos honorarios por motivos de nacionalidad o de estatus de ciudadanía. Se considera ilegal discriminar a aquellas personas con autorización para trabajar en los Estados Unidos. Los empresarios **NO PUEDEN** especificar qué documento(s) aceptarán de un empleado. El rechazo a la contratación de una persona debido a la proximidad de la fecha de expiración de algunos de los documentos que presenta puede constituir también una discriminación considerada como ilegal. Para más información, le rogamos que llame a la Oficina de Asesoramiento Especial sobre Prácticas Improcedentes en el Empleo de Inmigrantes al 1-800-255-8155.

¿Cuál es la finalidad de este formulario?

Este documento tiene como finalidad certificar que cada nuevo empleado (ya sea ciudadano o no) que haya sido contratado con posterioridad al 6 de noviembre de 1986 está autorizado a trabajar en los Estados Unidos.

¿Cuándo se debe usar el formulario I-9?

Todos los empleados (ciudadanos o no) que hayan sido contratados con posterioridad al 6 de noviembre de 1986 y que trabajen en los Estados Unidos deben cumplimentar el formulario I-9.

Cumplimentación del formulario I-9

Sección 1, Empleado

Esta parte del formulario debe ser cumplimentada antes del momento de la contratación, que corresponde al momento exacto en el que comienza a desempeñar el empleo. La inclusión del número del Seguro Social es opcional, salvo en el caso de empleados contratados por empresarios que participan en el USCIS Electronic Employment Eligibility Verification Program (E-Verify) [Programa electrónico USCIS para la Verificación de elegibilidad para el empleo]. **Es responsabilidad del empresario asegurarse de que la Sección 1 se cumplimente en tiempo y forma adecuados.**

Los nacionales no ciudadanos de los Estados Unidos son las personas nacidas en la Samoa Americana, ciertos ciudadanos antiguos del Territorio en Fideicomiso de las islas del Pacífico y algunos niños nacidos en el extranjero de nacionales no ciudadanos.

Los empresarios deberán tener en cuenta la fecha de expiración del permiso de trabajo (si existe) que figura en la **Sección 1**. En el caso de empleados que indiquen una fecha de expiración del permiso de trabajo en la **Sección 1**, los empresarios deberán volver a verificar el permiso de trabajo en la fecha indicada o con anterioridad a ella. Los empleados extranjeros (p.ej., aquellos que están en régimen de asilo, los refugiados y algunos ciudadanos de los Estados Federales de Micronesia o de la República de las Islas Marshall) cuyo permiso de trabajo no expire podrán dejar la fecha de expiración en blanco. En el caso de dichos empleados, no se procederá a efectuar una nueva verificación, a menos que decidan

presentar en la **Sección 2** una prueba del permiso de trabajo que contenga una fecha de expiración (p.ej. el Permiso de empleo (formulario I-766)).

Certificación del redactor/traductor

La certificación del redactor/traductor deberá ser cumplimentada si la **Sección 1** ha sido redactada por una persona distinta al empleado. Sólo se recurrirá a un redactor/traductor cuando el empleado no sea capaz de cumplimentar la **Sección 1** por sí mismo. No obstante, el empleado deberá firmar en todo caso la **Sección 1** personalmente.

Sección 2, Empresario

En relación con la cumplimentación del presente formulario, el término "empresario" designa a todos los empleadores, incluidos los reclutadores y referentes de pago que sean asociaciones agrícolas, empleadores agrícolas o contratistas de trabajo agrícola. Los empresarios deberán cumplimentar la **Sección 2** examinando las pruebas de identidad y el permiso de trabajo en el plazo de tres días laborables a contar desde la fecha de inicio de la actividad laboral. No obstante, si un empresario contrata a una persona por un periodo inferior a tres días laborables, la **Sección 2** deberá cumplimentarse en la fecha en que se inicie la actividad laboral. Los empresarios no podrán especificar qué documento(s) enumerado(s) en la última página del formulario I-9 deben presentar los empleados para determinar su identidad y la validez de su permiso de empleo. Los empleados podrán presentar cualquier documento de la Lista A **O** una combinación de los documentos de la Lista B y de la Lista C.

En caso de que un empleado no pueda presentar uno de los documentos requeridos (o varios de ellos), el empleado deberá presentar un recibo aceptable en lugar de uno de los documentos enumerados en la última página de este formulario. No se aceptarán los recibos justificativos de la solicitud para la concesión inicial de un permiso de trabajo o para la renovación de un permiso de trabajo. Los empleados deberán presentar los recibos en el plazo de tres días a contar desde la fecha de inicio del empleo y asimismo deberán presentar los documentos sustitutivos válidos en el plazo de 90 días o en el que se establezca al efecto.

Los empresarios deberán incluir en la Sección 2:

1. El título del documento;
2. La autoridad que lo expide;
3. El número del documento;
4. La fecha de expiración, en caso de que exista; y
5. La fecha de inicio del empleo.

Los empresarios deberán firmar y fechar el certificado en la **Sección 2**. Los empleados deberán presentar los documentos originales. Los empresarios podrán, sin estar obligados a ello, presentar una fotocopia del o de los documento(s). En caso de que se realicen fotocopias, éstas deberán efectuarse de nuevo cuando se realice una nueva contratación. Las fotocopias sólo se utilizarán para el proceso de verificación y deberán conservarse junto al formulario I-9. **Los empresarios siguen siendo responsables de la cumplimentación y de la conservación del formulario I-9.**

Para cualquier información complementaria puede consultar el *Manual para empresarios de USCIS* (formulario M-274). Para obtener dicho manual recurra a la información de contacto que encontrará bajo el título "Formularios e información de USCIS"

Sección 3, Actualización y nueva verificación

Los empresarios deberán cumplimentar la **Sección 3** cuando actualicen o verifiquen de nuevo el formulario I-9. Los empresarios deberán volver a verificar el permiso de sus empleados antes o en la fecha de expiración del permiso de trabajo que figura en la **Sección 1** (si existe). Los empresarios **NO PODRÁN** especificar qué documento(s) aceptará(n) de un empleado.

- A.** En caso de que un empleado haya cambiado de nombre en el momento en que el presente formulario es actualizado o es objeto de una nueva verificación, cumplimente el Bloque A.
- B.** En caso de que un empleado vuelva a ser contratado en el plazo de tres años a contar desde la fecha en que se cumplimentó originariamente este formulario y de que el empleado siga estando autorizado a trabajar de acuerdo con las bases previamente indicadas en este formulario (actualización), cumplimente el Bloque B y el bloque de firma.
- C.** En caso de que un empleado vuelva a ser contratado en el plazo de tres años a contar desde la fecha en que se cumplimentó originariamente este formulario y de que el permiso de trabajo del empleado haya expirado o en caso de que el permiso de trabajo de un empleado esté a punto de expirar (nueva verificación), cumplimente el Bloque B; y:
 - 1.** Examine cualquier documento que pruebe que el empleado está autorizado a trabajar en los Estados Unidos (ver Lista A o C);
 - 2.** Indique el título del documento, el número del documento y la fecha de expiración (si existe) en el Bloque C; y
 - 3.** Cumplimente el bloque de firma.

Tenga en cuenta que, a la hora de proceder a una nueva verificación, los empresarios pueden optar por cumplimentar un nuevo formulario I-9 en lugar de cumplimentar la **Sección 3**.

¿Qué es la tarifa de cumplimentación?

La cumplimentación del formulario I-9 no conlleva el pago de una tarifa. Este formulario no se cumplimenta en colaboración con USCIS o con cualquier otra agencia gubernamental. El empresario deberá conservar el formulario I-9 y facilitarlo a los inspectores del gobierno estadounidense tal y como establece la nota sobre la Ley de Privacidad que figura más abajo.

Formularios e información de USCIS

Para obtener los formularios USCIS puede descargarlos de nuestra página web www.uscis.gov/forms o llamar libre de cargo al 1-800-870-3676. Puede obtener información sobre el formulario I-9 en nuestra página web www.uscis.gov o llamando al 1-888-464-4218.

Para obtener información sobre E-Verify, un programa gratuito y voluntario que permite a los empresarios que participan en él verificar electrónicamente la elegibilidad para el empleo de los empleados que acaban de contratar, consulte nuestra página web www.uscis.gov/e-verify o llame al 1-888-464-4218.

La información general sobre las leyes, los reglamentos y los procedimientos de inmigración se puede obtener llamando a nuestro Centro Nacional de Servicio al Cliente al 1-800-375-5283 o visitando nuestra página web www.uscis.gov.

Fotocopia y conservación del formulario I-9

Es posible fotocopiar un formulario I-9 en blanco siempre y cuando se reproduzca por ambos lados. Las instrucciones deben estar a disposición de todos los empleados que cumplimenten este formulario. Los empresarios deberán conservar el formulario I-9 cumplimentado durante tres años a contar desde la fecha de contratación o un año después de que finalice el empleo, el que ocurra más tarde.

El formulario I-9 deberá ser firmado y conservado electrónicamente, tal y como ha sido autorizado por las normas del Departamento de Seguridad Nacional en 8 CFR 274a.2.

Aviso sobre la Ley de Privacidad

La recopilación de esta información deberá respetar la Ley de Reforma y Control de la Inmigración de 1986, Pub. L.99-603 (8 USC 1324a).

Esta información está destinada a los empresarios que verifican la elegibilidad de las personas para el empleo a fin de evitar la contratación improcedente, o el reclutamiento o la referencia a un honorario, de extranjeros que no están autorizados a trabajar en los Estados Unidos.

Los empresarios utilizarán esta información como base para establecer la elegibilidad de un empleado que deba trabajar en los Estados Unidos. El empresario deberá conservar el formulario y facilitarlo a los inspectores autorizados del Departamento de Seguridad Nacional, del Departamento de Trabajo y de la Oficina de Asesoramiento Especial sobre Prácticas Improcedentes de Empleo Relacionadas con la Inmigración.

La presentación de la información requerida en este formulario es voluntaria. No obstante, la cumplimentación de este formulario es un requisito indispensable para poder empezar a trabajar, ya que los empresarios podrán ser objeto de penas civiles o criminales en caso de que incumplan la Ley de Reforma y Control de la Inmigración de 1986.

Ley para la Reducción de la Tramitación Administrativa

Una agencia no podrá llevar a cabo o patrocinar la recopilación de información y las personas no estarán obligadas a responder a una solicitud de información a menos que ello se efectúe sobre la base de un número válido de control OMB en vigor. El tiempo necesario para cumplimentar esta notificación pública de recopilación de información se estima en 12 minutos por respuesta, que incluye el tiempo necesario para leer las instrucciones y para cumplimentar y presentar el formulario. Le rogamos que remita los comentarios sobre el tiempo necesario estimado o sobre cualquier otro aspecto concerniente a esta recopilación de información, lo que incluye sus sugerencias para reducir el tiempo necesario, a: U.S. Citizenship and Immigration Services, Regulatory Management Division, 111 Massachusetts Avenue, N.W., 3rd Floor, Suite 3008, Washington, DC 20529-2210. OMB No. 1615-0047. **No remita su formulario I-9 debidamente cumplimentado a esta dirección.**

Lea atentamente las instrucciones antes de cumplimentar este formulario. Las instrucciones deben estar disponibles durante la cumplimentación de este formulario.

AVISO DE ANTIDISCRIMINACIÓN: Se considera ilegal discriminar a las personas autorizadas a trabajar. Los empresarios **NO PUEDEN** especificar qué documento(s) aceptarán de un empleado. El rechazo a la contratación de una persona debido a la existencia de una fecha futura de expiración en los documentos que ésta presenta puede constituir también una discriminación ilegal.

Sección 1. Información y verificación sobre el empleado (*El empleado deberá cumplimentarla y firmarla en el momento en que inicie el empleo.*)

Nombre en letra de imprenta:	Apellido	Inicial	Apellido de Soltera
Dirección (<i>Nombre y Número de la Calle</i>)		Apartamento núm.	Fecha de nacimiento (<i>mes/día/año</i>)
Ciudad	Estado	Código Postal	Seguro Social núm.

Soy consciente de que la ley federal establece penas de prisión y/o multas por declarar en falso o por utilizar documentos falsos durante la cumplimentación de este formulario.

Declaro, bajo pena de perjurio, que soy (verificar una de las siguientes posibilidades):

- ☐ Un ciudadano de los Estados Unidos
☐ Un nacional no ciudadano de los Estados Unidos (ver instrucciones)
☐ Un residente legítimo y permanente (núm. de extranjero) _____
☐ Un extranjero autorizado a trabajar (núm. de extranjero o núm. de admisión) _____
hasta (fecha de expiración, en caso de corresponder- *mes/día/año*) _____

Firma del empleado

Fecha (*mes/día/año*)

Certificado del redactor y/o traductor (*A cumplimentarse y firmarse en caso de que la Sección 1 sea redactada por una persona distinta al empleado*). Declaro, bajo pena de perjurio, que he presenciado la cumplimentación de este formulario y que, a mi leal saber y entender, la información indicada es cierta y correcta.

Firma del Redactor/Traductor	Nombre en letra de imprenta
Dirección (<i>Nombre y Número de la Calle, Ciudad, Estado, Código Postal</i>)	
Fecha (<i>mes/día/año</i>)	

Sección 2. Revisión y verificación del empresario (*Deber cumplimentarse y firmarse por el empresario. Examine un documento de la Lista A O examine un documento de la Lista B y uno de la Lista C, tal y como aparecen enumerados en el reverso de este formulario, e indique el título, el número y la fecha de expiración, si existe, del documento o de los documentos.*)

Lista A	O	Lista B	Y	Lista C
El título del documento: _____		_____		_____
La autoridad que lo expide: _____		_____		_____
Documento núm.: _____		_____		_____
Fecha de expiración (<i>si existe</i>): _____		_____		_____
Documento núm.: _____		_____		_____
Fecha de expiración (<i>si existe</i>): _____		_____		_____

CERTIFICACIÓN: Declaro, bajo pena de perjurio, que he examinado el documento o los documentos presentado(s) por el empleado arriba mencionado, que el documento o los documentos arriba enumerado(s) parece(n) ser auténtico(s) y estar relacionado(s) con dicho empleado, que el empleado en cuestión empezará a trabajar el (*mes/día/año*) _____ y que a mi leal saber y entender el empleado está autorizado a trabajar en los Estados Unidos. (Las agencias estatales de empleo pueden omitir la fecha en que el empleado empieza a trabajar).

Firma del Empresario o de su Representante Autorizado	Nombre en letra de imprenta	Cargo
Nombre y Dirección de la Empresa u Organización (<i>Nombre y Número de la Calle, Ciudad, Estado, Código Postal</i>)		Fecha (<i>mes/día/año</i>)

Sección 3. Actualización y nueva verificación (*Debe cumplimentarse y firmarse por el empresario.*)

A. Nuevo nombre (<i>en caso de que sea aplicable</i>)	B. Fecha de la nueva contratación (<i>mes/día/año</i>) (<i>en caso de que sea aplicable</i>)
---	--

C. En caso de que el anterior permiso de trabajo haya expirado, indicar a continuación la información relativa al actual permiso de empleo.

El título del documento:	Documento núm.:	Fecha de expiración (<i>si existe</i>):
Declaro, bajo pena de perjurio, que a mi leal saber y entender, este empleado está autorizado a trabajar en los Estados Unidos, y que el documento o los documentos que ha presentado y el documento o los documentos que he examinado parece(n) ser auténtico(s) y estar relacionado(s) con la persona en cuestión.		
Firma del empresario o de su representante autorizado	Fecha (<i>mes/día/año</i>)	

LISTA DE LOS DOCUMENTOS ACEPTABLES

Todos los documentos deben estar en vigencia

LISTA A

Los documentos que establecen
tanto la identidad como el permiso
de empleo

LISTA B

Los documentos que establecen la
identidad

LISTA C

Los documentos que establecen el
permiso de empleo

O		Y
1. Un pasaporte estadounidense o una tarjeta de pasaporte estadounidense	1. Un permiso de conducir o una tarjeta de identidad expedida por un estado o por una territorio extranjero de los Estados Unidos siempre y cuando incluya una fotografía o información como el nombre, la fecha de nacimiento, el sexo, la altura, el color de los ojos y la dirección	1. Una tarjeta con el número de cuenta del Seguro Social diferente de la que especifica en su anverso que la mera expedición de la tarjeta no autoriza el empleo en los Estados Unidos
2. Una tarjeta de residencia permanente o una tarjeta que certifique el registro como extranjero (formulario I-551)		2. El certificado de nacimiento en el extranjero expedido por el Departamento de Estado (formulario FS-545)
3. Un pasaporte extranjero con el sello provisional I-551 o la anotación provisional I-551 impresa sobre un visado de inmigración legible con una máquina	2. Una tarjeta de identidad expedida por agencias o entidades gubernamentales federales, estatales y locales siempre y cuando incluya una fotografía o información como el nombre, la fecha de nacimiento, el sexo, la altura, el color de los ojos y la dirección	3. El certificado de nacimiento expedido por el Departamento de Estado (formulario DS-1350)
4. Un permiso de trabajo con fotografía (formulario-766)	3. La tarjeta de identidad escolar con una fotografía	4. El original o una copia certificada del certificado de nacimiento expedido por un estado, un condado, una autoridad municipal o cualquier territorio de los Estados Unidos que disponga de sello oficial
5. En caso de que se trate de un extranjero no inmigrante autorizado a trabajar en una situación especial para un empresario, un pasaporte extranjero junto al formulario I-94 o al formulario I-94A en el que figure el mismo nombre que en el pasaporte y la aprobación del estatus del extranjero no inmigrante, siempre y cuando el periodo de dicha aprobación no haya expirado y el empleo propuesto no entre en conflicto con ninguna de las restricciones o limitaciones establecidas en el formulario	4. La tarjeta del censo electoral	5. El documento de pertenencia a una tribu nativa americana
	5. Una cartilla militar estadounidense o un documento de reclutamiento	6. Una tarjeta de identidad estadounidense (formulario I-197)
	6. La tarjeta de identidad de los empleados militares	
	7. La tarjeta de los guardacostas de la marina mercante estadounidense	7. La tarjeta de identidad que deben usar los ciudadanos residentes en los Estados Unidos (formulario I-179)
	8. El documento de pertenencia a una tribu nativa americana	
6. Un pasaporte de los Estados Federales de Micronesia (Federated States of Micronesia, FSM) o de la República de las Islas Marshall (Republic of the Marshall Islands, RMI) con el formulario I-94 o el formulario I-94A indicando la admisión de no inmigrante en el pacto de libre asociación existente entre los Estados Unidos y FSM o RMI	9. Un permiso de conducir expedido por una autoridad gubernamental canadiense	8. Un permiso de trabajo expedido por el Departamento de Seguridad Nacional
	En caso de personas menores de 18 años que no pueden presentar uno de los documentos enumerados previamente:	
	10. Un documento escolar o una boleta de calificaciones	
	11. Un documento de la clínica, del médico o del hospital	
	12. Un documento de la guardería o del jardín de infancia	

En la parte 8 del Manual para empresarios (M-274) encontrará ejemplos de muchos de estos documentos

Formulario W-4(SP) (2010)

Propósito. Llene el Formulario W-4(SP) para que su empleador pueda retener la cantidad correcta del impuesto federal sobre los ingresos de su paga. Considere llenar un nuevo Formulario W-4(SP) cada año y cuando su situación personal o financiera cambie.

Exención de la retención. Si está exento, llene **sólo** las líneas **1, 2, 3, 4 y 7** y firme el formulario para validarlo. Su exención para 2010 vence el 16 de febrero de 2011. Vea la Pub. 505, *Tax Withholding and Estimated Tax* (Retención del impuesto e impuesto estimado), en inglés.

Nota: No puede reclamar la exención de la retención si: (a) sus ingresos exceden \$950 e incluyen más de \$300 de ingresos no derivados del trabajo (por ejemplo, intereses y dividendos) y (b) otra persona puede reclamarlo como dependiente en su declaración de impuestos.

Instrucciones básicas. Si no está exento, llene la **Hoja de Trabajo para Descuentos Personales**, a continuación. Las hojas de trabajo de la página 2 ajustan aún más sus descuentos de la retención basado en las deducciones detalladas, ciertos créditos, ajustes a los ingresos o el caso de dos asalariados o múltiples empleos. Llene todas las hojas de trabajo que le

correspondan. Sin embargo, puede reclamar menos (o cero) descuentos. Para salarios normales, la retención tiene que basarse en los descuentos que reclamó y no puede ser una cantidad fija ni un porcentaje de los salarios.

Cabeza de familia. Por lo general, puede reclamar el estado de cabeza de familia para efectos de la declaración de impuestos sólo si no está casado y paga más del 50% de los costos de mantener el hogar para usted y para su(s) dependiente(s) u otros individuos calificados. Vea la Pub. 501, *Exemptions, Standard Deduction, and Filing Information* (Exenciones, deducción estándar e información sobre la presentación), en inglés, para más información.

Créditos tributarios. Puede tomar en cuenta créditos tributarios previstos al calcular su número permisible de descuentos de la retención. Los créditos por gastos del cuidado de hijos o de dependientes y el crédito tributario por hijos pueden ser reclamados usando la **Hoja de Trabajo para Descuentos Personales**, a continuación. Vea la Pub. 919, *How Do I Adjust My Tax Withholding?* (¿Cómo ajusto la retención de mis impuestos?), en inglés, para obtener información sobre la conversión de otros créditos en descuentos de la retención.

Ingresos que no provienen de salarios. Si tiene una suma cuantiosa de ingresos que no provienen de salarios, tales como intereses o dividendos, considere

hacer pagos de impuesto estimado usando el Formulario 1040-ES, *Estimated Tax for Individuals* (Impuesto estimado para personas físicas), en inglés. De lo contrario, podría adeudar impuestos adicionales. Si recibió ingresos por concepto de pensión o anualidad, vea la Pub. 919 para saber si tiene que ajustar su retención en el Formulario W-4(SP) o W-4P, en inglés.

Dos asalariados o múltiples empleos. Si tiene un cónyuge que trabaja o si tiene más de un empleo, calcule el número total de exenciones al cual tiene derecho de reclamar en todos los empleos usando las hojas de trabajo de sólo un Formulario W-4(SP). Su retención usualmente será la más precisa cuando todos los descuentos se reclaman en el Formulario W-4(SP) para el empleo que paga más y cero descuentos se reclaman en los demás. Vea la Pub. 919, en inglés, para más detalles.

Extranjero no residente. Si es extranjero no residente, vea *Notice 1392, Supplemental Form W-4 Instructions for Nonresident Aliens*, (Aviso 1392, Instrucciones suplementarias para el Formulario W-4), en inglés, antes de llenar este formulario.

Revise su retención. Después de que su Formulario W-4(SP) entre en vigencia, use la Pub. 919, en inglés, para saber cómo se compara la cantidad que se le retiene con su cantidad total de impuestos prevista para 2010. Vea la Pub. 919, especialmente si sus ingresos exceden de \$130,000 (Soltero) o de \$180,000 (Casado).

Hoja de Trabajo para Descuentos Personales (Guardar en sus archivos).

A	Anote "1" para usted mismo si nadie más lo puede reclamar como dependiente	A _____
B	Anote "1" si: ● Es soltero y tiene sólo un empleo; o ● Es casado, tiene sólo un empleo y su cónyuge no trabaja; o ● Su sueldo o salario de un segundo empleo o el de su cónyuge (o el total de ambos) es \$1,500 o menos. 	B _____
C	Anote "1" para su cónyuge . Pero, puede escoger anotar "-0-" si es casado y tiene un cónyuge que trabaja o si tiene más de un empleo. (Anotar "-0-" puede ayudarlo a evitar que le retengan una cantidad de impuestos demasiado baja)	C _____
D	Anote el número de dependientes (que no sean su cónyuge o usted mismo) que reclamará en su declaración de impuestos	D _____
E	Anote "1" si presentará su declaración de impuestos como cabeza de familia (vea las condiciones bajo Cabeza de familia , anteriormente)	E _____
F	Anote "1" si tiene por lo menos \$1,800 en gastos de cuidado de hijos o dependientes por los cuales piensa reclamar un crédito	F _____
G	Crédito tributario por hijos (incluyendo el crédito tributario adicional por hijos). Vea la Pub. 972, <i>Child Tax Credit</i> (Crédito tributario por hijos), en inglés, para mayor información. ● Si sus ingresos totales serán menos de \$61,000 (\$90,000 si es casado), anote "2" para cada hijo que reúna los requisitos; entonces menos "1" si tiene tres o más hijos que reúnen los requisitos. ● Si sus ingresos totales serán entre \$61,000 y \$84,000 (\$90,000 y \$119,000 si es casado), anote "1" para cada hijo que reúna los requisitos más "1" adicional si tiene seis o más hijos que reúnen los requisitos	G _____
H	Sume las líneas A a la G , inclusive, y anote el total aquí. (Nota: Esto puede ser distinto del número de exenciones que usted reclame en su declaración de impuestos)	H _____
	Para que sea lo más exacto posible, complete todas las hojas de trabajo que le correspondan. ● Si piensa detallar sus deducciones o reclamar ajustes a sus ingresos y desea reducir su impuesto retenido, vea la Hoja de Trabajo para Deducciones y Ajustes, en la página 2. ● Si tiene más de un empleo o es casado y usted y su cónyuge trabajan y sus remuneraciones combinadas de todos los empleos exceden de \$18,000 (\$32,000 si es casado), vea la Hoja de Trabajo para Dos Asalariados o Múltiples Empleos en la página 2 a fin de evitar la retención insuficiente de los impuestos. ● Si ninguna de las condiciones anteriores le corresponde, deténgase aquí y anote en la línea 5 del Formulario W-4(SP), a continuación, la cantidad de la línea H.	

Corte aquí y entregue su Formulario W-4(SP) a su empleador. Guarde la parte de arriba en sus archivos.

Formulario W-4(SP)		Certificado de Exención de Retenciones del Empleado		OMB No. 1545-0074	
Department of the Treasury Internal Revenue Service		► Su derecho a reclamar cierto número de descuentos o a declararse exento de la retención de impuestos está sujeto a revisión por el IRS. Su empleador puede tener la obligación de enviar una copia de este formulario al IRS.		2010	
1 Escriba a máquina o en letra de imprenta su primer nombre e inicial del segundo.		Apellido		2 Su número de seguro social	
Dirección (número de casa y calle o ruta rural)		3 ☐ Soltero ☐ Casado ☐ Casado, pero retiene con la tasa mayor de Soltero Nota: Si es casado, pero está legalmente separado, o si su cónyuge es extranjero no residente, marque el recuadro "Soltero".			
Ciudad o pueblo, estado y código postal (ZIP)		4 Si su apellido es distinto al que aparece en su tarjeta de seguro social, marque este recuadro. Debe llamar al 1-800-772-1213 para recibir una nueva tarjeta. ► ☐			
5 Número total de exenciones que reclama (de la línea H, arriba, o de la hoja de trabajo que le corresponda en la página 2)		5		6 \$	
6 Cantidad adicional, si la hay, que desea se le retenga de su cheque de pago		6			
7 Reclamo exención de la retención para 2010 y certifico que cumpla con ambas condiciones siguientes para la exención: ● El año pasado tuve derecho a un reembolso de todos los impuestos federales sobre el ingreso retenidos porque no tuve obligación tributaria alguna y ● Este año tengo previsto un reembolso de todos los impuestos federales sobre los ingresos retenidos porque tengo previsto no tener una obligación tributaria. Si cumple con ambas condiciones, escriba "Exempt" (Exento) aquí		7			
Bajo pena de perjurio, declaro que he examinado este certificado y que a mi leal saber y entender, es verídico, correcto y completo.					
Firma del empleado (Este formulario no es válido a menos que usted lo firme). ►					
8 Nombre y dirección del empleador: (Empleador: Llene las líneas 8 y 10 sólo si envía este certificado al IRS).		9 Código de oficina (opcional)		10 Número de identificación patronal (EIN)	

Hoja de Trabajo para Deducciones y Ajustes

Nota: Utilice esta hoja de trabajo *únicamente* si piensa detallar las deducciones o reclamar ciertos créditos o hacer ajustes a los ingresos.

- 1** Anote un estimado de sus deducciones detalladas para 2010. Éstas incluyen los intereses hipotecarios calificados, donaciones caritativas, impuestos estatales y locales, gastos médicos que exceden del 7.5% de sus ingresos y algunas deducciones misceláneas. **1** \$ _____
- 2** Anote: $\left\{ \begin{array}{l} \$11,400 \text{ si es casado que presenta una declaración conjunta o es} \\ \text{viudo calificado} \\ \$8,400 \text{ si es cabeza de familia} \\ \$5,700 \text{ si es soltero o casado que presenta la declaración por} \\ \text{separado} \end{array} \right\}$ **2** \$ _____
- 3** **Reste** la cantidad de la línea **2** de la cantidad de la línea **1**. Si es cero o menos, anote “-0-” **3** \$ _____
- 4** Anote un estimado de sus ajustes a los ingresos de 2010 y alguna deducción estándar adicional. (Vea la Pub. 919) **4** \$ _____
- 5** **Suma** las líneas **3** y **4** y anote el resultado. (Incluya toda cantidad de créditos de la **Worksheet 6** (Hoja de Trabajo 6) de la Pub. 919) **5** \$ _____
- 6** Anote un estimado de sus ingresos no derivados del trabajo para 2010 (por ejemplo, dividendos o intereses) **6** \$ _____
- 7** **Reste** la cantidad de la línea **6** de la cantidad de la línea **5**. Si es cero o menos, anote “-0-” **7** \$ _____
- 8** **Divida** la cantidad de la línea **7** por \$3,650 y anote el resultado aquí. Elimine toda fracción **8** _____
- 9** Anote la cantidad de la línea **H** de la **Hoja de Trabajo para Descuentos Personales** en la página **1** **9** _____
- 10** **Suma** las cantidades de la línea **8** y de la línea **9** y anote el total aquí. Si piensa usar la **Hoja de Trabajo para Dos Asalariados o Múltiples Empleos**, anote este total también en la línea **1** a continuación. De lo contrario, **deténgase aquí** y anote este total en la línea **5** de la página **1** del Formulario W-4(SP) **10** _____

Hoja de Trabajo para Dos Asalariados o Múltiples Empleos (Vea Dos asalariados o múltiples empleos, en la página 1).

Nota: Utilice esta hoja de trabajo *únicamente* si las instrucciones debajo de la línea **H** en la página **1** indican que pase a esta sección.

- 1** Anote la cantidad de la línea **H** en la página **1** (o de la línea **10**, arriba, si utilizó la **Hoja de Trabajo para Deducciones y Ajustes**) **1** _____
- 2** Busque la cantidad en la **Tabla 1**, a continuación, que corresponda al empleo que le paga el salario **MÁS BAJO** y anótela aquí. **Sin embargo**, si es casado que presenta una declaración conjunta y el salario del empleo que más le paga es \$65,000 o menos, no anote más de “3” **2** _____
- 3** Si la cantidad de la línea **1** **excede de o es igual a** la cantidad de la línea **2**, reste la línea **2** de la línea **1**. Anote el resultado aquí (si es cero, anote “-0-”) y en la línea **5** del Formulario W-4(SP) en la página **1**. **No siga** con esta hoja de trabajo **3** _____
- Nota:** Si la cantidad de la línea **1** es **menos** que la línea **2**, anote “-0-” en la línea **5** del Formulario W-4(SP) en la página **1**. Complete las líneas **4** a **9** a continuación para calcular la cantidad de impuestos adicionales que se le debe retener para evitar una factura de impuestos al final del año.
- 4** Anote la cantidad de la línea **2** de esta hoja de trabajo **4** _____
- 5** Anote la cantidad de la línea **1** de esta hoja de trabajo **5** _____
- 6** **Reste** la cantidad de la línea **5** de la cantidad de la línea **4** **6** _____
- 7** Busque la cantidad de la **Tabla 2**, más adelante, que corresponda al empleo que le paga el salario **MÁS ALTO** y anótela aquí **7** \$ _____
- 8** **Multiplique** la cantidad de la línea **7** por la línea **6** y anote el resultado aquí. Ésta es la cantidad de impuestos adicionales anuales que se deben retener. **8** \$ _____
- 9** Divida la cantidad de la línea **8** por los períodos de pago que faltan en 2010. Por ejemplo, divida por 26 si le pagan cada 2 semanas y usted llena este formulario en diciembre de 2009. Anote el resultado aquí y en la línea **6** del Formulario W-4(SP) en la página **1**. Ésta es la cantidad de impuestos adicionales que se deben retener de cada cheque de nómina **9** \$ _____

Tabla 1				Tabla 2			
Casados que presentan una declaración conjunta		Todos los demás		Casados que presentan una declaración conjunta		Todos los demás	
Si el salario del empleo que le paga LO MÍNIMO es—	Anote en la línea 2 , arriba	Si el salario del empleo que le paga LO MÍNIMO es—	Anote en la línea 2 , arriba	Si el salario del empleo que le paga LO MÁXIMO es—	Anote en la línea 7 , arriba	Si el salario del empleo que le paga LO MÁXIMO es—	Anote en la línea 7 , arriba
\$0 - \$7,000	0	\$0 - \$6,000	0	\$0 - \$65,000	\$550	\$0 - \$35,000	\$550
7,001 - 10,000	1	6,001 - 12,000	1	65,001 - 120,000	910	35,001 - 90,000	910
10,001 - 16,000	2	12,001 - 19,000	2	120,001 - 185,000	1,020	90,001 - 165,000	1,020
16,001 - 22,000	3	19,001 - 26,000	3	185,001 - 330,000	1,200	165,001 - 370,000	1,200
22,001 - 27,000	4	26,001 - 35,000	4	330,001 y más	1,280	370,001 y más	1,280
27,001 - 35,000	5	35,001 - 50,000	5				
35,001 - 44,000	6	50,001 - 65,000	6				
44,001 - 50,000	7	65,001 - 80,000	7				
50,001 - 55,000	8	80,001 - 90,000	8				
55,001 - 65,000	9	90,001 - 120,000	9				
65,001 - 72,000	10	120,001 y más	10				
72,001 - 85,000	11						
85,001 - 105,000	12						
105,001 - 115,000	13						
115,001 - 130,000	14						
130,001 y más	15						

Aviso sobre la Ley de Confidencialidad de Información y la Ley de Reducción de Trámites. Solicitamos la información contenida en este formulario para cumplir con las leyes de los impuestos internos de los Estados Unidos. El Código de Impuestos Internos requiere esta información de acuerdo con las secciones 3402(f)(2) y 6109 y su reglamentación; su empleador la utiliza para determinar la cantidad que le tiene que retener por concepto de impuestos federales sobre los ingresos. No presentar un formulario debidamente completado resultará en que se le considere una persona soltera que no reclama ningún descuento en la retención; el proporcionar información fraudulenta puede exponerlo a multas. Solemos compartir esta información con el Departamento de Justicia en sus casos de litigio civil y penal y también con las ciudades, estados y el Distrito de Columbia, y estados libres asociados con los EE. UU. y posesiones, a fin de ayudarlos en aplicar sus leyes tributarias respectivas y también para incluirla en el *National Directory of New Hires* (Directorio Nacional de Personas Recién Empleadas). Podemos divulgar esta información también a otros países conforme a un tratado tributario, a las agencias del gobierno federal y estatal para hacer cumplir las leyes penales federales que no tienen que ver con los impuestos o a las agencias federales encargadas de hacer cumplir la ley y a agencias de inteligencia para combatir el terrorismo.

Usted no está obligado a facilitar la información solicitada en un formulario sujeto a la Ley de Reducción de Trámites a menos que el mismo muestre un número de control válido de la *Office of Management and Budget* (Oficina de Administración y Presupuesto u *OMB*, por siglas en inglés). Los libros o registros relativos a un formulario o sus instrucciones deberán ser conservados mientras su contenido pueda ser utilizado en la aplicación de toda ley tributaria federal. Por regla general, las declaraciones de impuestos y toda información pertinente son confidenciales, según lo requiere la sección 6103.

El promedio de tiempo y de gastos requeridos para completar y presentar este formulario varía según las circunstancias individuales. Para los promedios estimados, vea las instrucciones de la declaración de impuestos sobre los ingresos (en inglés).

Si desea hacer alguna sugerencia para simplificar este formulario, envíenosla. Vea las instrucciones para la declaración de impuestos sobre los ingresos.